



PS/3598

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 ENE 2023

VISTO: la invitación realizada por la Dirección del Programa de Asesoría sobre Drogas del Plan Colombo (DAP), para América Latina y El Caribe a la Junta Nacional de Drogas (JND) para participar del evento denominado "Encuentro Regional de Comisiones de Drogas de América Latina", el que se llevará a cabo entre los días 17 al 19 de enero de 2023, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

RESULTANDO: que para el citado encuentro, se dispuso la participación del señor Luis González entre los días 16 al 20 de enero de 2023;

CONSIDERANDO: I) que dicha participación es de interés para el Organismo, ya que es importante la formación en los temas tratados en el referido evento;

II) que los gastos de alimentación, alojamiento y transporte serán cubiertos por los organizadores del evento;

III) que el costo del seguro de viaje internacional AC 60 asciende a la suma de USD 25 (dólares estadounidenses veinticinco) por 5 días a la ciudad de Santiago de Chile;

IV) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente misión oficial;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la

2022-21-0001822

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al señor Luis González, entre los días 16 al 20 de enero de 2023, para participar del evento denominado "Encuentro Regional de Comisiones de Drogas de América Latina", el que se llevará a cabo entre los días 17 al 19 de enero de 2023.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje internacional AC 60, por 5 días a la ciudad de Santiago de Chile, cuyo valor asciende a la suma de USD 25 (dólares estadounidenses veinticinco).

3°.- La erogación resultante de la presente Resolución se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.6. "Otros gastos en exterior - traslado, part. especial", del Inciso 02 "Presidencia de la República, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República